

SOBRE USOS DEL BINOMIO *AGER-SALTUS* Y DEL TÉRMINO *ROMANIZACIÓN* EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE CAMBIO VIVIDOS DURANTE LA ETAPA ROMANA EN EL ÁREA CIRCUMPIRENAICA OCCIDENTAL

Resumen: Se aborda la cuestión del recurso, en la praxis historiográfica, al doblete *ager-saltus*, criticado últimamente por algunos —lo mismo que el de útiles hermenéuticos tales como el de *romanización* o el doblete *integración-marginalidad*— para tratar de caracterizar los procesos de cambio vividos por los pueblos del área circumpirenaica en la etapa colonial romana. Para el autor, que no ignora los falsos supuestos o los desajustes de diseño que justamente se señalan en el origen de tales útiles e hipotecan aún ciertas prácticas historiográficas, tal recurso se justificaría, aun así, en tanto no se implanten a nivel académico otros menos tocados por esos vicios de origen e igualmente cómodos y expresivos para dar a entender e ilustrar la evolución cultural un tanto peculiar que vive el área en la Edad Antigua.

Palabras clave: útiles conceptuales, doblete *ager-saltus*, *romanización*, *marginalidad*, área circumpirenaica.

Abstract: The object of this paper is to see the use that the historiographical praxis has done of the doublet *ager-saltus*, use now criticized by some, —just as the one of the concept of *romanisation* and of the doublet *integration-marginality*— in order to characterize the processes of change lived by the peoples of the area around the Pyrenees during the colonial Roman period. For the author, who does not ignore the false assumptions or the imbalances of design that have been found in the origin of such concepts —assumptions and imbalances that are still present in certain historiographical practices—, the use of those are still useful, while there are not found, at academic level, others less touched by these vices of origin but as expressive and adequate as those are to understand and illustrate the somewhat peculiar cultural evolution that the area lived in the Ancient Age.

Key words: conceptual tools, *ager-saltus* doublet, romanisation, marginality, area around the Pyrenees

No es tan raro últimamente toparse con cuestionamientos o críticas del recurso al binomio *ager-saltus* cuando se trata de explicar los procesos de cambio que viven durante el período colonial romano las comunidades humanas asentadas en el área circumpirenaica occidental y, más ceñidamente, en el Euskal Herria histórico. Así, M. J. Iriarte cuestiona la *visión bipolar* que, según ella, se ha impuesto a menudo en los campos de la historia antigua referida al país, criticando —ciñéndonos a sus estrictas palabras— «la supuesta regionalización económica de Euskal Herria siguiendo un modelo estrictamente bipolar, en un medio de *ager* y un medio de *saltus*»¹. Y son varios más los que

¹ «El paisaje vegetal de la Prehistoria tardía y primera historia en el País Vasco peninsular», en *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología* [Eusko Ikaskuntza] 9,

1997, 669-677, concr. p. 674.

han alzado la voz en nuestros días, para cuestionar, o simplemente desautorizar, con mayor o menor detenimiento y copia de argumentos, el recurso al mencionado binomio: citemos, entre otros, a A. J. Martín Duque², J. J. Larrea³, A. Pérez de Laborda⁴ o A. Azkarate⁵.

En cualquier caso —y por lo que concierne a la instrumentación de artefactos o pertrechos conceptuales de esa naturaleza en la práctica historiográfica—, las críticas no se han limitado a la utilización del binomio *ager-saltus*. Refiriéndose a un ámbito más bien próximo —en lo espacial-geográfico— y más o menos afín —aun en lo cultural-humano— al *saltus* vascón, O. Mercadal y O. Olesti⁶ han estimado igualmente que debe desecharse el recurso a términos como el de *marginal* cuando se trata de caracterizar situaciones como las que pudieron haberse vivido durante la etapa colonial romana en el país de los *Ceretani*, en los Pirineos Centrales⁷.

Tenemos, empero, que el recurso al binomio *saltus-ager* o a términos como el de *marginal* ha sido —y sigue aún siéndolo, según venía a reconocer la misma M. J. Iriarte en el artículo de referencia— bastante frecuente entre los estudiosos que se han ocupado de caracterizar los procesos de cambio vividos por las comunidades circumpirenaicas durante el período colonial romano y aun, cabría añadir, durante la etapa inmediatamente anterior. Buscando nombres, podría uno traer a colación los de J. Caro Baroja⁸, A. Barbero, M. Vigil⁹, M. Rouche¹⁰, J. J. Sayas

² «Imagen histórica medieval de Navarra. Un bosquejo», en *Príncipe de Viana* 60, 1999, 401-458, concr. pp. 403 y 417

³ V., así, *La Navarre du IV^e au XII^e siècles. Peuplement et société*, Paris-Bruxelles 1998, pp. 119-123.

⁴ *Los campesinos vascos*, San Sebastián 2003, pp. 162-165.

⁵ «La arqueología y los intereses historiográficos. (De los postulados vascocantabristas a las necrópolis tardoantiguas de influencia nordpirenaica)», en *Bidebarrieta* 12, Bilbao 2003, 27-60, concr. pp. 35-42. De notar que el autor, que conoce y cita en otro punto de su trabajo una aportación de K. Larrañaga que aborda de lleno el tema en cuestión («Proceso cristianizador y pervivencia de rituales paganos en el País Vasco en la Tarda Antigüedad y Alta Edad Media», en *Hispania Sacra* 51, 1999, 613-621, concr. 614-618), elude en este preciso contexto referirse al mismo y terciar con argumentos en lo que, a nuestro juicio, ha de ser también objeto de esclarecimiento o debate, tal como pasa, por ejemplo, entre los estudiosos del mundo antiguo con el manoseado tema de la «romanización». V. más adelante.

⁶ «Territorios marginales y romanización: las transformaciones del paisaje ceretano en época antigua», en *Arqueologia da Antiguidade na Península Ibérica (Actas del 3.º Congreso de Arqueología Peninsular, Vila Real, Portugal, setembro de 1999)*, VI, Porto 2000, pp. 51-70, concret. 51-53.

⁷ Sobre el tema de los *Ceretani* o la Cerdaña pirenaica en la Antigüedad, v. P. Campmajó; J. Padró, «Els Ceretans», en *[Els] Pobles pre-romans del Pirineu. 2 Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà 1978, pp. 189-210; J. Padró, «El poblament d'època romana a les comarques pirinencas», en *7è Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà (Puigcerdà-Andorra,*

1986), Puigcerdà 1988, pp. 253-261; Id., «La romanització de la Cerdanya», en *[La] Romanització del Pirineu. Homenatge al Prof. Dr. Miquel Tarradell y Mateu. 8è Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà (Puigcerdà-Andorra, desembre de 1988)*, Puigcerdà 1990, 53-62; G. Fatás, «Los Pirineos meridionales y la conquista romana», en J. Untermann, F. Villar (ed.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península ibérica (Colonia, 25-28 de noviembre de 1989)*, Salamanca 1993, pp. 289-315, part. 307-313; P. Rivero Gracia, «La campaña militar de Domicio Calvino y la ubicación de los Cerretanos (39 a. C.)», en: L. Hernández, L. Sagredo, J. M. Solana (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. (Valladolid, 23-25 noviembre 2000), Valladolid 2001, pp. 159-163. V. ítem A. Malgosa, M. P. Alluja, A. Font, «Estudio de los sistemas sanguíneos ABO, Lewis P y Rh en la población autóctona de la Cerdanya. Relación con el País Vasco», en *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Antropología. Área I: Antropología Física*, t. 1, Donostia: Txertoa 1988, pp. 271-281.

⁸ *Los Vascones y sus vecinos. Estudios vascos*, t. XIII, San Sebastián 1985, pp. 25-31.

⁹ *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1974. No he hallado menciones precisas del binomio *ager-saltus*; pero, aun así, Barbero y Vigil, defensores de la teoría del *limes* vasco-cántabro, figuran entre los que más se señalan por presentar el área norteña poblada por Vascones y Cántabros como un *mundo marginal* que provoca las prevenciones del Estado romano, primero, y de Visigodos y Francos, después.

¹⁰ *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes (418-781). Naissance d'une région*, Paris 1979, pp. 184-207.

Abengochea¹¹, M. Esteban Delgado¹², M. J. Perex Agorreta¹³, M. L. García García¹⁴ o A. Besga Marroquín¹⁵, para limitarnos a consignar los de algunos que en los últimos lustros se han labrado un hueco entre los que se dedican a explorar los temas de la historia antigua o tardoantigua del área.

Dejando de lado cuestiones accesorias como las del número y nombradía de los autores que cabría alegar en favor de una u otra postura —simple argumento de autoridad, a la postre— y pasando ya a abordar directamente el tema, no parece sino que ha de reconocerse buena parte de razón a los que, como M. J. Iriarte, critican la visión o pintura *bipolar* de brocha gorda que, enfeudada en mayor o menor medida a apriorismos de vario tipo¹⁶ y menos sensible, en todo caso, a los matices *diferenciadores* que no ha dejado de relevar la investigación de los últimos años en relación a los pueblos del área circumpirenaica¹⁷, ha primado a menudo con exceso en los campos de la Historia Antigua referida al área.

Tenemos, por un lado, que, según se encarga ya de señalar alguno¹⁸, el binomio *ager/saltus* nunca se acredita como tal *binomio* en los textos clásicos referidos al área circumpirenaica occidental, y que, si en tales textos no dejan de aparecer los términos *ager* y *saltus* en relación al territorio de alguno o algunos de los grupos étnicos que la pueblan, lo hacen, en todo caso, por separado y nunca en conjunción o formando doblete.

Tenemos, por otro, que en ningún caso se cobran tales vocablos, cuando menos en los textos referidos al área circumpirenaica, el valor hermenéutico y categorial de que, legítimamente sin duda (orillando por ahora la cuestión de la congruencia u oportunidad), ha querido investirlos en nuestros días la praxis académica, con vistas, hay que pensar, a una más cabal comprensión o interpretación del pasado del área. Así, y descendiendo al detalle, vemos que el término *ager* recurre en dos ocasiones, por lo que atañe a aquélla, en Tito Livio —referido, una vez, al país de los Vascones¹⁹, y otra, al

¹¹ «Euskal Herria y los pueblos germánicos», en *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. T. I: De los orígenes a la cristianización*, San Sebastián: Txertoa 1988, pp. 383-409, part. 387-390

¹² «El poblamiento de época romana en Guipúzcoa», en *1.º Coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria, Donostia 1996 (= Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología 8, 1997)*, pp. 53-73, part. 54 s.

¹³ *Los Vascones. El poblamiento en época romana*, Madrid, 1986, part. pp. 251-254.

¹⁴ «El poblamiento en época romana en Navarra: sistemas de distribución y modelos de asentamientos», en *1.º Coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria, Donostia 1996 (= Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología 8, 1997)*, pp. 75-110, p. 99.

¹⁵ Domuit Vascones. *El País Vasco durante la época de los reinos germánicos. La era de la independencia (siglos V-VIII)*, Bilbao 2001, pp. 57s.

¹⁶ Cfr. J. J. Larrea, «Aux origines littéraires d'un mythe historiographique: l'identité basque au Haut Moyen Âge», en: M. Banniard (éd.), *Langage et peuples d'Europe. Cristallisation des identités romanes et germaniques (VIIe-XIe siècle)*, Conques, Centre Européen d'Art et de Civilisation Médiévale, Toulouse 2002, pp. 129-156, part. 129-134; v. item Id., *La Navarre...*, pp. 111-118.

¹⁷ Es lo que advierte, entre otros, M. C. González Rodríguez («Notas para la consideración del desarrollo histórico desigual de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad», en *Veleia 5*, 1988, pp. 181-187; v. item EAD., «El papel de la mujer entre los cántabros», en: J. Santos [dir.], *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*, Donostia 1993, pp. 51-65) al observar, por ej., que rasgos culturales que Estrabón documenta referido en particular a un pueblo del Norte hispano —así, la especie de *γυναικοκρατία* que dice aquél darse entre los Cántabros [3, 4, 18]— se han pasado a atribuir a otros del área, basándose en lo que el mismo escritor griego dice en otro lugar sobre la comunidad cultural que supuestamente se daba entre todos los pueblos del Norte de Iberia «desde los Galaicos hasta los Vascones y el Pirineo» (3, 3, 7).

¹⁸ V., así, J. J. Larrea, *La Navarre...*, p. 119; item A. Pérez de Laborda, *Los campesinos...*, pp. 162-165.

¹⁹ *Fragm.* 91, referido a las operaciones que en su enfrentamiento con Pompeyo (c. 81/72 a. C.) conduce Sertorio en el área del Ebro («[...] per Vasconum agrum ducto exercitu [...]'). Aquí y ahora resulta menos importante a nuestro objeto determinar si, en la Protohistoria o cuando Roma se hizo presente en el área, el territorio vascón *originario* se reducía al *saltus* propiamente dicho o casi, tal como quiere G. Fatás Cabeza, o si, al contrario,

de los *Suessetani*, vecinos de aquéllos por el Este²⁰—, pero sin que en ninguna de las dos quepa concluir del contexto de tales apariciones que el término se cobre en ellas el significado categorial preciso de «espacio agrarizado de cierto nivel de desarrollo de las formas culturales latino-mediterráneas», de que ha querido revestirlo la moderna praxis académica²¹. Son más las veces en que recurre el término *saltus*, bien en relación directa al país, o referido a realidades geográficas del entorno inmediato, de las que aquél se estima parte: así, Plinio²², Ausonio²³ y Paulino²⁴ —en contextos harto diferentes, todo hay que decirlo— se refieren a un *saltus Vasconum*, *saltus* que, de todos modos, ha de ser visto como parte y derivación del enorme que ven los antiguos conformarse en torno el Pirineo²⁵. Pero, aun así —y admitiendo incluso que en determinadas apariciones (por ej., en las referidas de Ausonio y Paulino) el término *saltus* se lastra de connotaciones que empujan a considerarlo, no ya como el pequeño espacio boscoso que en la proximidad de las tierras de labor viene a ser por sus aportes de leña, madera de construcción, pastos, caza, etc., el complemento irrenunciable del *ager* en un ordenamiento clásico del paisaje rural²⁶, sino como un escenario o marco de vida inseguro y poco propicio para el despliegue de la *civilitas-humanitas* romana²⁷—, no por ello deja de ser menos cierto

se extendía también a zonas del *ager*, ribereñas del Ebro (v., del autor citado, «Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua», en *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas [Vitoria/Gasteiz, 6-10 mayo 1985]*, Vitoria-Gasteiz 1987 [= *Veleia* 2-3], pp. 383-398, conc. 390-397).

²⁰ 34, 20, 6 (referido a las acciones que en el 194/195 a. C. conduce M. Porcio Catón en el valle del Ebro, cuando, asegurada la sumisión de Sedetanos, Ausetanos y Suesetanos y valiéndose de éstos últimos como de auxiliares, ataca a los Lacetanos —«gente apartada y salvaje», que en su *congénita fiera* no dejaba de hostilizar a aquéllos—).

²¹ Cfr. J. J. Larrea, *La Navarra...*, p. 119 s; A. Pérez de Laborda, *Los campesinos...*, pp. 162-165. Estima Larrea que en la voz *ager* del texto liviano sólo ha de verse una *evidente noción política* —e. d. «el territorio propio de un pueblo» en su integridad, «sin más connotaciones de tipo económico o social»—, y de ello, según él, se seguiría que la expresión *ager Vasconum* incluía también de necesidad el *saltus* vascón. V. al respecto en A. Pauly, G. Wissowa, *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, s. v. *Ager* (I/1, Stuttgart 1958, 780-784), en lo relativo, sobre todo, a la 1.ª acepción —«Im völkerrechtlichen Sinne»— de la voz, que deja en claro que no les falta razón a J. J. Larrea y A. Pérez de Laborda en lo que al respecto afirman. Pero, en todo caso, convendrá también con nosotros J. J. Larrea en que no debía ser tan «evidente» lo de la *noción política* de la palabra *ager* en el texto citado, cuando han sido tantos los que han visto la cosa de modo distinto (sobre otras acepciones de la voz, bien acreditadas de igual modo, v. *Thesaurus Linguae Latinae*, s. v. *Ager*, cc. 1282-1303, en que se incluyen un pasaje del *Comentario* de SERVIUS a las *Georg.* de Virgilio [2, 412] —«*agros incultos rura dicebant, id est silvas et pascua, agrum vero, qui colebatur*» [c. 1282]— y otros varios textos más que revelan esos diferentes usos

de la voz). Y pues de nociones supuestamente *políticas* se trata, ¿se sabe cómo se definía entonces el *ager* o territorio a asignar a esa supuesta entidad *política* de los Vascones, *ager* que se quiere incluso del *saltus*? Y es que es doctrina comúnmente admitida, por otro lado, que ese grupo étnico se hallaba fraccionado por entonces en múltiples formaciones *políticas* de tipo *oppidum*, las que, cualesquiera fuesen las afinidades de tipo étnico que compartían, se desenvolvían autónomamente (v. referencias al respecto en K. Larrañaga Elorza, *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria-Gasteiz 2007, pp. 381-384 [epígrafe «El reparto del territorio entre las formaciones étnicas y/o políticas distintas»]).

²² *N. H.*, 4, 110

²³ *Epist.*, XXIX, 51s.

²⁴ Ausonio, *Epist.*, XXXI (= Paulini, *Epist.* X), vv. 202-203, 212

²⁵ La expresión *saltus Pyrenaeus* se acredita en César (*B. civ.*, 1, 37) y Cornelio Nepote (*De viris ill.*, III 23, 3), por de pronto, y reaparece aún más tarde en el Anónimo de Ravena (IV, 41 y 45). V., por otro lado, recogidas y comentadas por J. Caro Baroja (*Los Vascones y sus vecinos. Estudios vascos*, XIII, Donostia 1985, pp. 27-31) y J. M. Blázquez Martínez («El papel de los Pirineos según las fuentes clásicas», en *Congreso Internacional de Historia de los Pirineos. Cervera 1988*, Madrid 1991, pp. 37-75), otras alusiones de los autores clásicos al sistema pirenaico —el de cumbres nevadas y frondosos bosques...—, que en alguna ocasión se recubre incluso bajo el nombre y la aureola que le presta la evocación de los Alpes míticos (v. Silio Itálico 2, 333 [*geminas Alpes*]; Anónimo de Ravena IV, 41).

²⁶ Cfr. Varron, *De l. latina*, 5, 6, 10; *De re rust.*, 1, 10; 2, 1, 24; 2, 3, 6.

²⁷ Cfr. Ausonio, *Epist.*, XXIX, vv. 50-52; XXXI (= Paulini *Epist.* X), vv. 202-220.

que en ninguno de los pasajes comentados se cobra la palabra *saltus* el valor categorial de término dicotómico de *ager*, entendido éste, según ha quedado indicado ya más arriba, como espacio agrarizado de un cierto nivel de desarrollo de las formas culturales latino-mediterráneas.

Llegados aquí, no parece sino que ya no queda margen para la discusión, y que, al tratar de los procesos de cambio que viven en la Antigüedad las comunidades del área circumpirenaica occidental, en modo alguno puede ser alegado el binomio de marras como categoría o útil hermenéutico *acreditado por los autores clásicos* al referirse a aquélla, sino, en todo caso, como una hipótesis o útil interpretativo más, del que los autores pueden legítimamente echar mano en sus intentos de explicación del pasado, pero cuya validez habrá de ser medida, ante todo, habida cuenta de su encaje en lo ya probado o establecido mediante la evidencia literaria y/o arqueológica, y, en segundo lugar, en base a su superior eficacia explicativa de los procesos históricos, comparativamente a otras hipótesis, teorías o pertrechos conceptuales, que puedan eventualmente manejar los estudiosos.

Planteadas la cuestión en esos términos, no estará de más, antes de pasar adelante, una llamada de atención sobre ciertos cuestionamientos del uso del binomio *ager-saltus*, que, a nuestro parecer, obedecen en buena medida a un falseamiento o una menos correcta interpretación del mismo. Argumentan, así, algunos²⁸ que el referido binomio fuerza una *dicotomía* del espacio económico, que vendría contradicha por la evidencia arqueológica. Crítica que, tal como suena —sin márgenes para distinciones o matices en su rotunda formulación—, no se entiende muy bien en lo que atañe, al menos, a los que más madrugan en el recurso al doblete *ager-saltus*. Y es que éstos —estudiosos procedentes del campo de la Antropología cultural, como J. Caro Baroja—no se dirían entender los términos del binomio como mundos cerrados y excluyentes entre sí, sino, más bien, como áreas culturales que se interrelacionan y complementan, y en las que la incidencia hegemónica de un rasgo o componente en la práctica diaria —por ej., del ganadero-pastoril frente al agrícola, incidencia que, a nivel teórico, bastaría para justificar su inclusión en un campo sociológico, el del *saltus*, en este supuesto) no excluiría en principio la incidencia, si bien de menor intensidad, de elementos a referir al otro. Quiere ello decir que, tal como parece entender J. Caro el doblete, ni el *ager* de los días coloniales se ofrecería uniformemente romanizado y libre de elementos a referir a modelos culturales extraños a lo latino-mediterráneo sin por ello dejar de ser *ager*, ni el *saltus* coetáneo ignoraría la presión multiforme de la potencia colonizadora sin por eso dejar de funcionar en lo básico según modelos culturales que poco o nada tienen que ver con los conocidos de la civilización greco-romana. Así, pues, y según esto, no se trataría de mundos dicotómicos o excluyentes, en que lo latino-mediterráneo existiría o no existiría, sin margen para situaciones mestizas o de medias tintas, sino de paisajes humanos y culturales variamente modulados, en que los modelos propiciados por Roma y los preexistentes de vario origen se mezclarían en diversas proporciones, pero, en cualquier caso, permitiendo a veces situaciones de claro predominio de uno de los componentes o elementos en que se resuelve el legado global del área. Es eso lo que, a nuestro modo de ver, legitimaría el que, habiendo de tratar de situaciones culturales resultantes de los procesos de integración inducidos en la misma durante la etapa colonial romana, pueda recurrirse a útiles o categorías conceptuales como los de *ager* y *saltus*, en cuanto expresivos de situaciones en que uno de los componentes del legado global del área—el preexistente indígena, o el latino-mediterráneo de más reciente importación— predominaría netamente sobre el otro, sin excluir, en todo caso, alguna inmixción o presencia de éste. En este planteamiento, el mundo del *saltus*, ligado fundamentalmente a formas de economía ganadera o

²⁸ V., por ej., M. J. Iriarte, «El paisaje vegetal...», pp. 674s; item A. Azkarate, «La arqueología y los intereses...», pp. 35-40.

silvopastoril, no tendría por qué desconocer la huella de la presencia romana (ni, por supuesto, todo tipo de práctica agricultora, cual si la inclusión en ese mundo implicara sin más el desconocimiento de tales prácticas, según parecen sugerir quienes no se cansan de proclamar su existencia desde la fase prerromana²⁹); pero se trataría, al cabo, de un área estimada de baja presión romanizadora³⁰ y de más bien escaso desarrollo de lo agrícola, en la que, a despecho de las actuaciones protagonizadas en la misma por el colono romano o romanizado, continuarían produciéndose en lo fundamental, aunque no inmutados, los modelos de ocupación y de aprovechamiento del espacio, los esquemas de ordenamiento familiar y social, las concepciones del mundo y de la realidad, etc., heredados de la etapa anterior. Algo parecido cabría decir del mundo del *ager*, el que, aun mostrando meridianamente los rasgos definitorios de la sociedad romana —formas de asentamiento y urbanismo inspiradas en el patrón latino, agricultura mediterránea, sistemas de organización social y política, y otras pautas culturales a referir a lo romano: todo lo cual permitiría considerar éstas como zonas de más fuerte presión romanizadora...—, no por eso dejaría de evidenciar a las tantas la pervivencia, siquiera residual, de formas culturales a referir a lo indígena preexistente.

Tampoco se entiende muy bien el que se quiera presentar la visión *dicotómica* o *bipolar* del espacio circumpirenaico, que supuestamente subyacería al doblete *ager-saltus*, como versión o variante última del mito vascocantabrista³¹. Y es que éste, inspirado en designios declaradamente políticos —aunque no falto de apoyos entre gentes de letras, dado el anómalo estado de la cuestión a la sazón imperante en lo que a evidencia textual y arqueológica se refiere—, tendía a negar (o a infravalorar, cuando menos) la incidencia de la presencia romana en el área³², al tiempo que el recurso al doblete *ager-saltus*, en boca de autores venidos de la Antropología cultural, se limitaba a ser un artefacto o útil heurístico, que se estimaba idóneo u operativo —en el estado de la evidencia textual y arqueológica a la sazón existente, huelga repetirlo— para dar cuenta de la pluralidad de situaciones —de procesos y desarrollos culturales diferentes— que hubieron de darse en el entorno circumpirenaico occidental durante la fase colonial: pluralidad de situaciones, que, condicionada en parte por la peculiar trayectoria seguida en el pasado precolonial por cada zona mejor o peor individualizada, venía también a ser el reflejo de la distinta intensidad con que lo romano, de acuerdo con sus pautas de ocupación y aprovechamiento del espacio, se hacía sentir en cada una. Y es en el contexto —y como *ensayo* interpretativo, ni más ni menos— de esa manifiesta y archiprobada pluralidad de situaciones o de esa diversidad de paisajes humanos y culturales como ha de ser entendido el recurso al binomio *ager-saltus* en gentes como J. Caro Baroja, en las que, habida cuenta de su perfil ideológico y currículo investigador, resulta menos congruente o verosímil ver en acción unos últimos restos de lo que E. de Labayru calificó de «estrabismo basco-cántabro»³³.

²⁹ V., así, M. J. Iriarte, *o. c.*, pp. 674s; item A. Azkarate, *o. c.*, pp. 41s.

³⁰ Lo que, empero, no sería óbice para que pudiera admitir en su seno la presencia de núcleos de más consistente presencia de lo romano —*Oiasso*, *Flaviobriga*, *Iturissa*, ponga por caso—, los que, obedeciendo a imperativos de orden geopolítico-estratégico o simplemente económico, irán surgiendo a lo largo de las grandes rutas que atraviesan el *saltus*, o en puntos sensibles del sistema defensivo-estratégico, o, en último caso, en la inmediata vecindad de puntos de interés económico —maderero, minero, ganadero...— estimados relevantes, y capaces, al cabo, de concitar o justificar las actuaciones de los agentes censales y fiscales del Estado (v. al caso K. Larrañaga Elorza, «Marginalidad e inserción en los

circuitos de mercado imperiales: el caso del Pirineo Occidental», en *Veleia*, Anejos, en prensa).

³¹ Cfr. A. Azkarate, *o. c.*, pp. 37s.

³² Sobre la génesis y avatares históricos de evolución del vascocantabristismo, v., entre otros, A. E. de Mañaricúa y Nuere, *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, Bilbao 1971; K. Larrañaga Elorza, «Cantabristismo en Navarra», en *Príncipe de Viana* 59, 1998, 447-479; Id., «Vascocantabristismo y Arqueología», *Memorias de Historia Antigua* 19-20, 1998-1999, 111-198, en los que se hallarán otras referencias y complementos sobre el tema.

³³ *Historia General del Señorío de Bizcaya*, t. I, Bilbao 1895, p. 71.

Salvando las distancias que pueden sin duda señalarse para un caso y otro, con el doblete *ager-saltus* pasa un poco lo que con el concepto *romanización* o con otros sintagmas—proceso *romanizador*, aculturación *romana*, etc.— basados en aquél: *artefactos* o útiles hermenéuticos, todos ellos, que gozaron (y siguen aún gozando) de no poco predicamento en los círculos académicos como expresivos de los procesos de cambio que se detectan en los grupos humanos de todo el arco mediterráneo y aun de otras partes a raíz de la dominación romana, y que, sin embargo, vienen desde hace un tiempo siendo objeto de cuestionamientos o críticas no poco justificadas en razón de los apriorismos o vicios de origen que se les reconocen. De hecho, y según es bien conocido, hace ya algunos años que R. Syme marcó distancias frente al uso del término *romanización* —vocablo «feo y vulgar, peor aún, anacrónico y engañoso», tal como lo motejaba³⁴—, y con posterioridad, y sobre todo en los últimos lustros, han menudeado los puntos de vista críticos de los que, de un lado, insisten en el hecho de que por parte del Estado romano jamás se dio una política consciente de *romanización* de los pueblos dominados; y, de otro, vienen a subrayar que los procesos de cambio que viven éstos de resultas de la conquista o de la anexión no son tan unívocos o unidireccionales, que puedan ser subsumidos correcta y suficientemente bajo ese término³⁵ o el de *aculturación romana*, con el que a veces se lo sustituye³⁶. Cabe añadir, a este respecto, que los hay aun quienes, al abordar el impacto del hecho colonial romano en sectores menos privilegiados de la población indígena tanto rural como urbana, prefieren el término *criollización* (*creolization*, en inglés)³⁷, vocablo acuñado por los antropólogos culturales que se han ocupado de estudiar en concreto los procesos de cambio vividos a resultas de la conquista en el ámbito caribeño y en general latinoamericano.

El hecho es, sin embargo, que, por muy resabiados que se quieran de connotaciones ideológicas que los devalúan³⁸, y pese a lo reduccionistas que puedan resultar para dar cuenta cabal de los complejíssimos procesos que la ocupación romana pone en marcha en los varios grupos sociales de los diferentes territorios de anexión, útiles conceptuales como el de *romanización* y otros con él asociados están a tal punto enraizados en la práctica académica —por ofrecerse, justamente, de gran plasticidad y comodidad para referirse a los procesos de difusión y generalización de toda una serie

³⁴ «Ugly and vulgar, worse than that, anachronistic and misleading», según sus propias palabras («Rome and the nations», en Id. [edit.], *Roman papers*, IV, Oxford 1983, p. 64).

³⁵ V. al caso, por ej., los estudios editados por J. Webster, N. Cooper en *Roman imperialism. Post-colonial perspectives*, Leicester 1996 (en especial, los de P. Freeman, «British imperialism and the Roman Empire», pp. 19-34, y R. Hingley, «The legacy of Rome: the rise, decline and fall of the theory of Romanization», pp. 35-48), y por D. J. Mattingly en *Dialogues in Roman imperialism* [= *Journal of Roman Archaeology*, Suppl. 23, 1997] (en que a su vez destacaríamos los de P. Freeman, «Mommensen to Haverfield: the origin of studies of Romanization in late 19th-c. Britain», pp. 27-50; J. C. Barrett, «Romanization: a critical comment», pp. 51-64; R. Hingley, «Resistance and domination: social change in Roman Britain», pp. 81-100, y J. Webster, «A negotiated syncretism: readings on the development of Romano-Celtic religion», pp. 165-184); v. item, D. J. Mattingly, «Vulgar and weak «Romanization», or time for a paradigm shift?», en *Journal of Roman Archaeology* 15, 2002 (servi-

do por Internet); G. Woolf, *Becoming Roman: the origins of provincial civilization in Gaul*, Cambridge 1998, part. pp. 1-23; J. Webster, «Creolizing the Roman provinces», en *American Journal of Archaeology* 105, 2001, 209-225.

³⁶ Críticas al concepto de *aculturación*, estilado por algunos tocados de *eurocentrismo* o *romanocentrismo*, que lo entienden como proceso de adopción *unilateral* —por un pueblo de supuesta cultura inferior— de rasgos o modelos culturales que caracterizan a una civilización superior, en J. Webster, «Creolizing...», pp. 210s, en que se hallarán otras referencias.

³⁷ V. al respecto el trabajo de J. Webster, «Creolizing...».

³⁸ V. en especial P. Freeman, «British imperialism...»; Id., «Mommensen...»; R. Hingley, *Roman officers and English gentlemen. The imperial origins of Roman archaeology*, London 2000. Sobre distinciones, estimadas pertinentes, entre *imperialismo* y *colonialismo* y la forma en que tales términos pueden ser entendidos en relación con el hecho colonial romano, v. J. Webster, «Roman imperialism and the “post imperial age”», en J. Webster, N. Cooper (eds.), *Roman imperialism. Post-colonial...*, pp. 1-17.

de prácticas culturales que se asocian al hecho colonial romano—, que hoy por hoy se antoja difícil y más que problemático —«unrealistic», en expresión de S. Keay³⁹— prescindir de los mismos, aun siendo quizá la renuncia a ellos la salida más lógica o higiénica. Así las cosas, y en tanto no se acrediten y tomen carta de naturaleza en los círculos profesionales términos y conceptos menos resabiados o reduccionistas, no es de extrañar siga todavía dándose, incluso entre los autores más versados y competentes, el recurso a términos o expresiones de esa laya, los que, en cualquier caso —se avisa—, habrán de ser tomados en su acepción lata o menos estricta, como cuando se habla de *weak romanization*⁴⁰, y entendiendo, por supuesto, por tal, en línea con lo que apunta el citado S. Keay, «un proceso simbiótico y desigual de cambio cultural, inducido por una relación desigual entre un poder imperial dominante y las comunidades que le estaban sometidas»⁴¹. Y es que no cabe a este respecto olvidar que la misma revolución cultural romana —la que se define en la última etapa republicana y en los primeros años del Principado, es en sí misma un *híbrido* que debe no poco a modelos helenísticos previos⁴², y que, de todas maneras, la aportación *provincial*, a través de «revoluciones culturales» regionales, es asimismo relevante en el desarrollo de una distinta cultura romana⁴³. Como se expresa el autor citado, rememorando a Elsner, «Rome was continually re-inventing itself in cultural terms as cultural ideas developed in Rome were re-negotiated in western and eastern provinces, exported to Rome, redefined and then taken up again in the provinces, in a continual dialogue between Rome and its provinces»⁴⁴.

Volviendo ahora al tema del doblete *ager-saltus* y de su mayor o menor idoneidad y plasticidad para dar cuenta de la rica multiplicidad de expresiones en que se resuelve la presencia de Roma por estos pagos durante los cuatro o cinco siglos de su dominación política⁴⁵, cabe responder en los mismos o parecidos términos. Admitido que el binomio no se acredita por ningún lado en los textos

³⁹ «Romanization and the *Hispaniae*», en: S. Keay, N. Terrenato (eds.), *Italy and the West. Comparative Issues in Romanization*, Exeter 2001, pp. 117-144, concr. 123.

⁴⁰ V., así, S. Keay, N. Terrenato (eds.), *Italy...*, p. IX, que justifican aún el uso del término *romanización* «as a convenient label that refers loosely to events involved in the creation of a new and unified political entity, although it should not be used to describe the occurrence or direction of acculturation between Romans and non-Romans»; v. item R. E. ROTH, «Towards a ceramic approach to social identity in the Roman world: some theoretical considerations», en «*Romanization*? *Digressus*, Supplement 1 (2003), pp. 35-45, concr. 35 n. 1; F. Beltrán Lloris, «La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a. E.)», *AEspA* 76, 2003, 179-192, pp. 179s).

⁴¹ «Introduction» [a *Part 2: The Provinces*], en: S. Keay, N. Terrenato (eds.), *Italy...*, p. 113.

⁴² V. al respecto la serie de estudios que recogen T. Habinek, A. Schiesaro (eds.), *The Roman cultural revolution*, Cambridge 1997.

⁴³ Cfr. G. Woolf, «The Roman Cultural Revolution in Gaul», en: S. Keay, N. Terrenato (eds.), *Italy...*, pp. 173-186.

⁴⁴ S. KEAY, «Towns and cultural change in Iberia between Caesar and the Flavians», en: L. Hernández, L. Sagredo, J. M. Solana (eds.), *Actas del I Congreso Inter-*

nacional de Historia Antigua. «La Península Ibérica hace 2000 años» (Valladolid, 23-25 de noviembre 2000), Valladolid 2001, pp. 103-118, concr. 109.

⁴⁵ Aprovecharemos la ocasión para recordar al lector que esa repetidas veces alegada *multiplicidad de expresiones* es el resultado o reflejo no sólo de una variable *espacial* (del hecho de que la acción romana revierte *de facto* sobre colectivos humanos que viven en contextos geográficos bastante bien diferenciados y que traducen también a menudo un pasado cultural más o menos diferenciado), sino también del factor *tiempo*. Y es que no cabe en este punto obviar que la presencia y actuaciones de Roma en el área se alargan por espacio de varios siglos, en los que abundan, desde luego y sobre todo al inicio, los actos de fuerza con vistas a conquistar y ocupar el territorio, pero en los que se dan también, andando el tiempo, períodos más distendidos, los que cabe imaginar propicios o abiertos a procesos de hibridación y mestizaje, a la lenta transformación de las viejas identidades étnico-culturales o a la conformación novedosa de otras que nacen de la simbiosis del mundo indígena con lo romano y lo que Roma significa. Hay que pensar, en efecto, que en trances tan diversos la presencia de la gran dominadora ha de ser a buen seguro vivida y sentida de forma muy diferente, y que ha de evolucionar también con el tiempo la forma en que los súbditos provinciales ven e interiorizan a la potencia colonizadora, haciéndose menos tensas las

clásicos referidos a los Vascones u otros pueblos del área circumpirenaica occidental, y admitido también que, en cuanto tal binomio, no pasa de ser un artefacto hermenéutico peculiar, instrumentado y puesto en circulación por estudiosos del área en orden a explicar las peculiaridades que se dan en el proceso de la así denominada *romanización* de la misma, apenas habría inconvenientes por nuestra parte⁴⁶ para descartarlo definitivamente, siempre que se lo sustituyese de modo eficaz por otros pertrechos o adminículos conceptuales que, de contorno más preciso tal vez en lo que al campo significado o connotado se refiere, se revelasen de no menor plasticidad y operatividad en cuanto a dar cuenta de la extraordinaria complejidad de dicho proceso y de la variopinta multiplicidad de expresiones que el mismo se cobra en el espacio y en el tiempo. Cabría, así, pensar en el doblete *integración-marginalidad*, por ej., o en las contraposiciones entre *zonas de más o menos plena manifestación* de determinados modelos culturales, o entre *zonas de mayor o menor marginalidad* respecto de los mismos, etc., etc.

Mas resulta, como quedó anotado más arriba⁴⁷, que ciertos autores hallan problemático y aun criticable el que pueda hablarse de *marginalidad* en relación a los procesos de cambio cultural vividos durante la etapa romana por algunos pueblos más orientales del área pirenaica. Y es que, argumentan, existe más de un modelo de romanización o de territorio romanizado; y en la dinámica poblacional o en las relaciones entre diferentes territorios existe también, prosiguen, lo que se conoce como *complementariedad*: supuestos, ambos, que en su forma de ver harían menos plausible y aun inapropiado el recurso a categorías como el de marginalidad para caracterizar situaciones como las que se dieron en el área pirenaica durante la etapa romana⁴⁸. Ante lo cual nos preguntamos: ¿se trata de cuestiones *de terminis*, o se trata de temas de más enjundia? Y es que, si se trata de lo primero, díganos con qué palabra cabe describir la situación —que se nos antoja claramente diferenciada— que a la sazón hubieron de vivir los colectivos humanos de ese ámbito pirenaico, y ¿asunto concluido!: porque, según sentenciaba la Escolástica, «*de terminis non est disputandum*». O ¿se trata

relaciones entre ambos y atenuándose o volviéndose más opaco para aquéllos el al principio vívidamente interiorizado reflejo *colonial-imperialista* del ejercicio del poder por Roma: todo lo cual, por supuesto, se traduce en un auge de las posibilidades de que eclosionen y fructifiquen nuevas formas de simbiosis de lo indígena y romano.

⁴⁶ Y nos expresamos así, no obstante que el binomio *ager-saltus* se ha cobrado a menudo notable protagonismo en las visiones que a lo largo de los años hemos ido ofreciendo de la historia antigua y tardoantigua del área —v., en concreto y como botón de muestra, nuestra reciente obra, *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria-Gasteiz 2007.

⁴⁷ Cfr. n. 6.

⁴⁸ Se quiere, así, dar a entender que la civilización pastoril y del bosque (el *saltus*, en la forma de hablar de los que gustan echar mano del binomio) puede actuar complementariamente respecto de la urbana-agricultora (del *ager*, en la caracterización de aquéllos), y que, de hecho, ambos modelos de civilización mantienen por lo común relaciones de intercambio para dar salida a sus excedentes respectivos y lograr a cambio lo que echan de menos. Se resalta, a este respecto, que ya Estrabón sabe de intercambios entre los pueblos circumpirenaicos (v. lo que en 3, 4,

11 dice de la fama de los jamones cerretanos) o entre los montañeses del norte hispánico (de los que sabe, por ej., se valían al caso de pequeñas láminas de plata recortada [3, 3, 7]). Pero, en cualquier caso, el hecho cierto de la complementariedad entre formaciones sociales de base económica diferente no implica negación de las profundas diferencias que en lo cultural puedan darse entre ambas, ni implica ignorar que la civilización pastoril y del bosque vive a veces situaciones de grave conflicto con la civilización agricultora de zonas más bajas y/o de la ciudad —situaciones condicionadas en buena medida por crisis de superpoblación o subsistencia, que castigan cíclicamente el frágil equilibrio de la economía del bosque—. Esa circunstancia aclara no poco el por qué los autores clásicos describen en términos tan negativos ese mundo montañoso que constituye el medio natural de la civilización pastoril y del bosque; y es que «el salvajismo —*agriosyne*— es un elemento permanente del retrato de los pueblos montañeses, se trate de pueblos enemigos a someter [...], o de [étnicamente] Griegos» (v. al respecto C. Antonetti, «*Agrioi et Agrioi*. Montagnards et bergers: un prototype diachronique de sauvagerie», *Dialogues d'Histoire Ancienne* 13, 1987, 199-236.; B. Isaac, *The Invention of Racism in Classical Antiquity*, Princeton Univ. Press 2004, pp. 406-410).

de cuestiones de mayor vuelo o calado, como la que se esconde y subyace en la distinta percepción existente entre los estudiosos sobre la forma en que unas partes y otras del territorio conquistado llegan a formar parte del complejo imperial? Y es que, en tal caso, habremos de ponernos de acuerdo en punto a los términos o útiles conceptuales que cabe emplear para caracterizar de forma cabal esas distintas formas de participar en el complejo imperial⁴⁹.

Y, desde luego, a la convicción —compartida por extensos círculos académicos— en punto a la forma del todo diferenciada en que partes y partes del territorio conquistado y administrado por Roma llegan a participar en el complejo imperial obedecen distinciones como las que los estudiosos establecen, a título de ensayo interpretativo, por supuesto, entre zonas marginales y zonas más integradas en las formas culturales latino-mediterráneas. Y a esa misma convicción, no necesariamente enfeudada a ensoñaciones vascoantabristas o viciada por irredentismos de más reciente data —como parece querer entenderlo alguno—, obedece, por supuesto, el recurso al binomio *ager-saltus* en estudiosos como J. Caro Baroja, cuya curiosidad intelectual se vio, a no dudar, espoleada por las expresiones harto diferentes que veían cobraban las formas de vida en el mundo circumpirenaico occidental, y no sólo durante la etapa colonial sino aun en períodos bastante más avanzados de su historia. O es que los especialistas de Geografía humana o los antropólogos sociales, cuando han de explicar e interpretar las diferencias que se les ofrecen a menudo entre zonas diferenciadas de un determinado espacio geográfico, ¿no recurren también a dobles o binomios del tipo del de *ager-saltus* —así, al de *valle-montaña*, por ej., o al de *ciudad-campo*⁵⁰—, mediante los cuales —y creemos que sin pretender negar, por ello, las relaciones de complementariedad que se producen sin duda entre tales zonas— tratan de caracterizarlas desde el punto de vista de la morfología cultural?

Después de lo que llevamos dicho hasta aquí, no parece tenga mucho sentido abundar ahora acerca de la pluralidad de situaciones —de procesos y desarrollos culturales diferentes—, que se da en el área circumpirenaica occidental durante el período colonial romano. Sintetizando al máximo, digamos que, junto a zonas de brillante despliegue de las formas de vida latino-mediterráneas en el área del Ebro o en otras zonas de Novempopulania, el mundo circumpirenaico occidental es testigo de otras —en zonas de perfil montañoso por lo común, si bien no sólo en ellas: piénsese, por ej., en amplias extensiones de las *arenosas* Landas, a que aluden, no sin punto de desdén, los autores clásicos⁵¹— en las que la impronta aculturadora se diría bastante menos acusada: tan poco acusada,

⁴⁹ A quienes, argumentando que se da más de un modelo de *romanización* o de territorio romanizado, y que en la dinámica de poblamiento y en las relaciones entre áreas distintas existe lo que se conoce como *complementariedad* (supuestos, ambos, que, por cierto, aceptamos plenamente), descartan el término *marginal* para caracterizar situaciones como las que hubieron de darse en el mundo pirenaico durante la etapa romana (así, O. Mercadal y O. Olesti), cabría responder con aquello de *concessa maiori, nego consequentiam*. Y es que ni la existencia comprobada de modelos de romanización diferentes, ni la certeza absoluta de que el Estado romano controlaba y explotaba de algún modo cuanto formaba parte de la *oikouménē* (v., en lo que hace al caso concreto del área pirenaica occidental, K. Larrañaga Elorza, «Marginalidad e inserción...»), ni, en fin, el hecho de la complementariedad entre espacios de vocación económica distinta, quitan nada al hecho de que ciertas áreas resulten centrales (o más centrales) respecto del núcleo del poder y de sus ámbitos preferentes de ma-

nifestación —y, de resultas, más receptivas a los modelos culturales que éste representa y vehicula—, y otras, por el contrario, menos centrales o periféricas. No deja, en todo caso, de llamar la atención que quienes rechazan de plano el término *marginal* para definir situaciones como las que en la etapa romana hubieron de producirse en el entorno pirenaico, parezcan encontrar plausible el recurso al doblete *central-periférico*.

⁵⁰ V., así —cabría traer ejemplos a montones—, U. Espinosa Ruiz, R. López Domech, «Agua y cultura antigua en el alto-medio Ebro», en: M. J. Pérex Agorreta (ed.), *Termalismo antiguo. Actas del I Congreso Peninsular (Arnedillo, La Rioja), 3-5 octubre 1996*, Madrid 1997, pp. 259-265, concr. p. 259.

⁵¹ V., así, Estrabón 4, 2, 1; Paulino, *Epist.* X (= Ausonius, *Epist.* 31), v. 248. V. item Sid. Apolinar, *Epist.* 8, 12 (ad Trygetium), 1. Puede verse recogido en K. Larrañaga Elorza, *El hecho colonial romano...*, pp. 465s un puñado de referencias básicas que ayuden a contextualizar o

que en la historiografía vasca de tiempos recientes referida a la Antigüedad y a la Alta Edad Media ha hecho fortuna —cabe cuestionar legítimamente si con suficiente base de razones o con acierto— una interpretación de los hechos, según la cual el País Vasco del *ager*, notablemente *romanizado* y del todo equiparable en cuanto a desarrollo cultural a otras áreas provinciales del entorno, habría visto al lado conformarse otro —el País Vasco o *Euskal Herria* del *saltus*—, que no habría conocido sino una leve y superficial *romanización*: un *Euskal Herria* que, en consecuencia, es visto (no poco en la onda de ciertos clichés puestos en circulación por los etnólogos y antropólogos culturales) como relicario de formas de vida ancestrales y, a título hipotético, como el hogar en que se precipitan o cristalizan las actitudes de resistencia que desde la Tarda Antigüedad las fuentes vienen asignando a un mundo vascónico de contorno más bien difuso. Es cierto que la utilización indiscriminada que a veces se ha hecho —y sigue quizá aún haciéndose— del binomio *ager-saltus* se presta a críticas más que fundadas y merecidas por imaginarse fronteras o líneas divisorias en lo que, más bien, ha de ser visto como un *continuum* en el que lo ancestral indígena y lo latino-mediterráneo se entrecruzan y conviven en una gradación cuasi infinita de tonos grises o mestizos. Pero, en cualquier caso, el hecho de que tales formas de hablar se hayan generalizado y sigan aún estilándose entre estudiosos de prestigio y bien informados por lo general, es ya de por sí el síntoma de que las diferencias zonales —de la relevancia que sea— existen, y de que, a despecho de lo poco acertados o equívocos que puedan resultar a menudo los útiles hermenéuticos de que se echa mano para dar cuenta de ellas, tales diferencias se cobran a veces una importancia nada desdeñable.

En conclusión, que se descarten para siempre, si así place, el binomio *ager-saltus* y términos como el de *marginal*, para referirse a las desigualdades que en cuanto a nivel de romanización observan comúnmente los autores en diferentes zonas del área circumpirenaica occidental, y se descarte también, por razones tanto parecidas, ese último término —el de *romanización*—, al haber de tratar de los procesos de cambio cultural, que durante la etapa colonial atraviesan las comunidades humanas de ese área. Pero tendrá que decirnos, en cualquier caso, de qué útiles conceptuales o hermenéuticos podremos echar mano, para, sin pagar hipotecas de tipo ideológico, desde luego, pero también sin escamotear ni difuminar la auténtica dimensión del problema, dar cuenta de manera cabal y suficiente tanto de los procesos de cambio cultural que, a resultas del hecho colonial, se desarrollan en dicha área, como de las importantes (y aun diríamos sustanciales) diferencias que, en lo que concierne al nivel de aculturación, se observan, según entendemos, entre zonas y zonas de la misma. Entretanto, y a la espera de salidas que susciten un consenso más generalizado, seguiremos echando mano —eso sí, redefiniendo el significado de las palabras en los términos que nos hemos fijado arriba, y habida cuenta, también, de los matices correctores que estimamos necesarios al respecto— tanto del vocablo *romanización* como del doblete *ager-saltus*, por resultarnos ambos útiles o adminículos conceptuales, si no insustituibles y exentos de toda objeción o mácula, sí cómodos y expresivos para dar a entender e ilustrar la evolución cultural un tanto peculiar que vive el área en la Edad Antigua.

Vaya por delante que en las referencias de los clásicos al área los términos *ager-saltus* se documentan sólo en relación a los Vascones⁵², y que en las contadísimas ocasiones en que lo hacen no revisten el valor de paradigmas o modelos culturales que con posterioridad hemos querido atribuirles los es-

a situar en su justa luz esa propuesta nuestra de asimilar o aproximar —desde el punto de vista de la morfología cultural, se entiende— porciones o zonas de las Landas de los días romanos al mundo del *saltus*.

⁵² En este momento de la discusión resulta menos decisivo determinar si, en la Protohistoria o cuando Roma se

hizo presente en el área, el territorio vascón *originario* se reducía, como quiere G. Fatás (v. «Notas...», pp. 390-397), al *saltus* propiamente dicho o casi, o si, al contrario, se extendía también a zonas del *ager*, ribereñas del Ebro. Aca-so convenga recordar que el término *saltus* sí figura varias veces más, referido al sistema pirenaico en general.

tudiosos. Así, pues, en tal sentido esa acepción o valor peculiar se revelaría sin duda fruto del esfuerzo conceptualizador de éstos, quienes, empero, podrían alegar en su favor la presencia de indicios en los textos clásicos así como de argumentos de mayor peso de índole arqueológica y etnolingüística, que, unidos a los primeros, vendrían a legitimar y dar sentido a ese su esfuerzo conceptualizador. Pero, hechas estas aclaraciones, y aun reconociendo que el uso de esos términos puede sin problemas (y acaso con ventajas) ser sustituido por el de otros de contorno menos rígido (cabe, en efecto, hablar de *zonas de más o menos plena manifestación* de determinados modelos culturales, de *zonas de mayor o menor marginalidad* respecto de aquéllas, etc.), creemos que el recurso a los términos *ager-saltus* —en cuanto paradigmas o modelos culturales, se entiende— puede resultar pertinente y aun útil a nuestro objeto, según va dicho, porque, sobre estar plenamente implantado en la práctica académica, el uso de tales vocablos connota de forma clara el referente geomorfológico y edafológico que se revelará determinante en los distintos destinos culturales que durante la Protohistoria o la Antigüedad conocerán las varias zonas del área.

K. LARRAÑAGA